



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 19 de marzo de 2024

Expte. N° 6322/16

Res. CD -ECO N° 097/24

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 145/24 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se designa en el cargo de Vicedirectora de la Carrera de Posgrado Maestría en Economía del Desarrollo – MED, a la Dra. Carla de los Ángeles Arévalo Wierna, en reemplazo de la Dra. Laura A. Golovanevsky. Establece el Comité Académico y designa al Dr. Hugo Ariel Rossi en el cargo de Coordinador Académico, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de las presentaciones, a fs. 371 y 400, del Director de la citada carrera de posgrado, Dr. Jorge Augusto Paz, mediante las cuales solicita modificar la estructura de gestión y la conformación del Comité Académico.

Que, motiva el pedido de referencia, la desvinculación académica de las Dras. Maribel Jiménez y Natalia Escobar, por encontrarse ambas fuera del país, y la baja de la Dra. Laura A. Golovanevsky, debido a la incompatibilidad de cargos simultáneos con actividades de dirección que mantiene en institutos de investigación.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02/2024 de fecha 19.03.24, celebrada de manera presencial.

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**


Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 145/24 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa